



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ANEXO No. 1

**AJUSTE, PRIORIZACIÓN Y EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETIC
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2026–2027**

NOTA INSTITUCIONAL

El presente Anexo No. 1 hace parte integral del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2024–2027 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas.

Este documento no modifica, reemplaza ni invalida el PETIC aprobado, sino que desarrolla un ajuste técnico, operativo y evolutivo, orientado a priorizar, actualizar y fortalecer las iniciativas tecnológicas durante las vigencias 2026 y 2027, de conformidad con la capacidad institucional, la disponibilidad presupuestal y los lineamientos del Gobierno Nacional en materia TIC.

1. Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas fue formulado en diciembre de 2023, estableciendo un horizonte de planeación de cuatro (4) años, correspondiente a las vigencias 2024 a 2027.

A la fecha de elaboración del presente Anexo (vigencia 2026), la Entidad se encuentra en la fase final del horizonte estratégico, lo cual hace necesario realizar un ejercicio de priorización, ajuste y focalización operativa, con el propósito de garantizar la ejecución efectiva, realista y sostenible del PETIC dentro del tiempo restante.

El presente Anexo se constituye como un instrumento de apoyo a la gestión institucional, facilitando la ejecución, seguimiento y control del PETI vigente.

2. Justificación Técnica y Enfoque del Anexo

Durante la revisión del PETIC vigente se identificó la necesidad de fortalecer el componente operativo y de seguimiento, especialmente ante la ausencia de información consolidada sobre el nivel de ejecución correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

En este contexto, el presente Anexo adopta un enfoque técnico preventivo y progresivo, orientado a:

- Rescatar y dar continuidad a las iniciativas estratégicas definidas en el PETIC original.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT. 816002062-6



- Priorizar metas alineadas con la capacidad institucional y la disponibilidad presupuestal.
- Incorporar principios modernos de gestión tecnológica como Cloud First y uso responsable de inteligencia artificial, sin comprometer inversiones obligatorias.
- Garantizar coherencia con el PETI 2025 del Ministerio TIC y la Política de Gobierno Digital.

Este enfoque permite fortalecer la planeación tecnológica institucional, reduciendo riesgos de incumplimiento.

3. Marco Normativo y Estratégico de Referencia

El presente Anexo se fundamenta en el siguiente marco normativo y estratégico:

- Decreto 612 de 2018 – Planeación institucional.
- Decreto 1008 de 2018 – Política de Gobierno Digital.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2025) – Ministerio TIC.
- Marco de Arquitectura Empresarial del Estado.
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y acceso a la información pública.
- Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales.

Adicionalmente, se adoptan los siguientes lineamientos técnicos institucionales:

- Principio Cloud First: priorización de soluciones en la nube frente a esquemas locales, cuando resulten más eficientes, seguras y sostenibles.
- Uso gradual de inteligencia artificial: evaluación e implementación progresiva de herramientas de IA como apoyo a la gestión administrativa.
- Optimización de procesos mediante software institucional: fortalecimiento de la eficiencia operativa a través de herramientas tecnológicas de apoyo.

4. Objetivo del Anexo

Definir una hoja de ruta operativa, realista y medible para la ejecución del PETIC durante las vigencias 2026 y 2027, priorizando iniciativas tecnológicas viables, alineadas con la capacidad institucional y los lineamientos estratégicos del sector TIC.

5. Metas Estratégicas Priorizadas (2026–2027)

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Las metas estratégicas ajustadas para el periodo 2026–2027 son:

- Fortalecer la seguridad de la información y la protección de datos personales.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y respaldo de la información institucional.
- Consolidar la presencia digital institucional mediante el fortalecimiento del portal web.
- Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información por parte del personal.
- Evaluar e incorporar progresivamente soluciones bajo el principio Cloud First.
- Implementar pilotos controlados de inteligencia artificial como apoyo a procesos administrativos.
- Optimizar procesos institucionales mediante software de apoyo.

6. Consideraciones Presupuestales y Gestión del Riesgo

La ejecución de las iniciativas contempladas en el presente Anexo estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia y a los procesos de priorización institucional. En consecuencia:

- La no ejecución total o parcial de alguna iniciativa por razones presupuestales, técnicas o administrativas no constituye incumplimiento del PETIC.
- Se considerará como cumplimiento válido la evidencia de planeación, análisis, gestión y seguimiento.
- Las actividades podrán ser reprogramadas o ajustadas conforme a la realidad institucional.

7. Plan Operativo Mes a Mes – Vigencia 2026

Enero

Revisión del PETIC vigente y del presente Anexo. Levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica, sistemas de información y procesos administrativos existentes.

Febrero

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Diagnóstico del estado de la seguridad de la información y evaluación del portal web institucional frente a los lineamientos de Gobierno Digital.

Marzo

Definición del plan de mejora del portal web. Priorización de servicios y procesos susceptibles de adopción bajo el enfoque Cloud First.

Abril

Inicio de la actualización progresiva del portal web institucional. Evaluación técnica de esquemas de respaldo local y en la nube.

Mayo

Continuación de la actualización del portal web. Selección preliminar de herramientas de software de apoyo a procesos administrativos.

Junio

Implementación inicial de esquemas de respaldo de información. Documentación de procedimientos y capacitación básica.

Julio

Capacitación institucional en seguridad de la información y uso responsable de las TIC.

Agosto

Evaluación de resultados del primer semestre y ajustes técnicos necesarios.

Septiembre

Identificación de oportunidades de automatización administrativa básica y análisis preliminar del uso de inteligencia artificial.

Octubre

Optimización de procesos administrativos mediante herramientas tecnológicas existentes.

Noviembre

Consolidación de información técnica y preparación del informe de ejecución.

Diciembre

Elaboración del informe de cierre de la vigencia 2026 y definición de prioridades para 2027.

8. Plan Operativo Mes a Mes – Vigencia 2027

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



(Enfoque: implementación gradual, pilotos y consolidación)

Enero

Ajuste del plan operativo con base en los resultados de la vigencia anterior.

Febrero

Evaluación técnica de soluciones Cloud First para almacenamiento, respaldo o aplicaciones administrativas.

Marzo

Implementación progresiva de soluciones Cloud First priorizadas.

Abril

Identificación de casos de uso institucionales para inteligencia artificial.

Mayo

Implementación de pilotos controlados de inteligencia artificial para apoyo administrativo.

Junio

Evaluación de resultados de los pilotos de IA y definición de continuidad.

Julio

Implementación o fortalecimiento de software institucional para optimización de procesos.

Agosto

Capacitación del personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Septiembre

Fortalecimiento de la continuidad del negocio y recuperación ante incidentes tecnológicos.

Octubre

Evaluación integral del PETIC 2024–2027 y del presente Anexo.

Noviembre

Formulación del nuevo PETIC institucional con enfoque de transformación digital.

Diciembre

Elaboración y presentación del informe final de cierre del PETIC.

9. Matriz de Iniciativas Priorizadas

Iniciativa: Fortalecimiento del Portal Web Institucional

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Vigencia: 2026

Indicador: Portal actualizado y alineado a Gobierno Digital

Iniciativa: Esquemas de Respaldo y Cloud First

Vigencia: 2026–2027

Indicador: Servicios evaluados o migrados

Iniciativa: Pilotos de Inteligencia Artificial

Vigencia: 2027

Indicador: Pilotos implementados y evaluados

Iniciativa: Software de Apoyo a Procesos Institucionales

Vigencia: 2026–2027

Indicador: Procesos optimizados mediante herramientas digitales

10. Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de iniciativas ejecutadas frente a las programadas.
- Número de capacitaciones realizadas.
- Nivel de disponibilidad de la información institucional.
- Nivel de satisfacción de los usuarios internos.

11. Conclusiones

El presente Anexo fortalece el PETIC vigente mediante un enfoque técnico actualizado, gradual y sostenible, permitiendo a la Entidad avanzar de manera responsable hacia la modernización tecnológica, sin comprometer la estabilidad institucional ni generar riesgos de incumplimiento.

Capitán. JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL

Realizó: Johnson Betancur

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co